

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38784 MADRID

Edicto.

Don Ignacio Martín-Borregón García de la Chica, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 45.

Por auto de esta fecha dictado en el procedimiento número 612/12, seguido ante este Juzgado de 1.^a Instancia número 45 de Madrid, a denuncia de BBVA, S.A., con CIF A-48265169, por extravío de pagaré número 0324599, por importe de 78.617,50 euros, librado el 6 de octubre de 2011, en Madrid por Lindin - Mondoñedo U.T.E a favor de Armaduras del Norte, S.L., con fecha de vencimiento 12 de marzo de 2012, cedido a BBVA, S.A., se acuerda llamar al tenedor del citado pagaré para que en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación, pueda comparecer en el expediente y formular oposición.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- El Secretario.

ID: A120076966-1